

# PROELEC S. A.

Guayaquil, 01 de junio del 2020.



Señor Ingeniero  
Pablo Alberto Ortiz San Martín  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmplome comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PROELEC S.A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución, que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycari Vincenzini, autorizó en esta ciudad, el 13 de diciembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de enero del 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales constantes en la referida escritura pública de constitución, le corresponde ejercer a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Usted reemplaza en el cargo conferido al ingeniero Diego Trajano Peñafiel Miranda.

Deseándole éxito en sus funciones, quedo de usted.

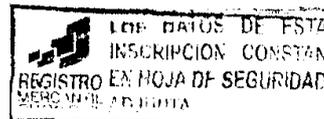
Atentamente,

AD. Ivory Malo Pinza,

SECRETARÍA AD-HOC DE LA SESIÓN

**DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN:** Pablo Alberto Ortiz San Martín, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090004415-7, domiciliado en el cantón Samborombón; en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROELEC S.A.**- Guayaquil, 01 de junio del 2020.-

Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín  
GERENTE GENERAL





REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:14.100  
FECHA DE REPERTORIO:03/jun/2020  
HORA DE REPERTORIO:12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROELEC S.A., a favor de PABLO ALBERTO ORTIZ SAN MARTIN, de fojas 31.479 a 31.482, Libro Sujetos Mercantiles número 5.310.

ORDEN: 14100

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 05 de junio de 2020

REVISADO POR: *bo*

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
QUE ME FUE EXHIBIDO

10 JUN 2020

*Abg. Juan Manuel Tama Velasco*  
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0213615

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030

DEPENDENCIA  
SECRETARÍA  
ARCHIVO  
HORA



Factura: 001-003-000008088



20200901047C01721

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901047C01721**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE JUNIO DEL 2020, (16:44).

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 46364-0041-20  
DOCUMENTO: Notarialmente  
XP: 98339